1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número **1**

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **4162.010.26.1.0297 de 2024**

Nombre completo del contratista: **DORA LILIA BERMUDEZ PEREA**

Documento de identificación: **31.579.459** de Cali (V)

Nombre del supervisor: **ANDRES CAMILO CERVINO TORO**

Organismo: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION**

Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS. PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.**

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
27/FEBRERO/2024	**30/ABRIL/2024**

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 7.737.000)**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.737.000	**$ 2.579.000**	**$ 0**	**$ 5.158.000**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **9463639690** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **509194720** Operador: **APORTES EN LINEA** Fecha de Pago: **12/03/2024** Periodo de pago de la seguridad social: **FEBRERO 2024**

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0297 de 2024, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

A continuación, se describen las actividades realizadas en el presente periodo por la Contratista, DORA LILIA BERMÚDEZ PEREA identificado con CC.31.579.459 en cumplimiento al contrato en referencia:

OBLIGACIÓN N°1 Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- No realicé actividades para cumplir con esta obligación específica para el periodo correspondiente al mes de febrero.

OBLIGACIÓN N°2 Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

- Apoyé en el proceso de actualización, verificación y control que se ubican en los escenarios deportivos de la zona 3 en la comuna 7 Cancha Múltiple Patio Quinto, Parque Recreativo Las Acacias, Parque Recreativo San Marino, Polideportivo Cali Bella, Parque Recreativo Eloy Cataño, Cancha Múltiple Cali 7, Cancha Múltiple Siete Agosto.

OBLIGACIÓN N°3 Brindar apoyar en la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- No realicé actividades para cumplir con esta obligación específica para el periodo correspondiente al mes de febrero.

OBLIGACIÓN N°4 Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyé a líder de la comuna siete en inquietudes respectivas a los escenarios ubicados en el separador de la 81 sobre los espacios de gratuidad y los ingresos que generan los escenarios susceptibles de administración.

OBLIGACIÓN N°5 Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- No realicé actividades para cumplir con esta obligación específica para el periodo correspondiente al mes de febrero.

OBLIGACIÓN N°7 Informar semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que ocurra en los escenarios deportivos y recreativos.

- Informé la información actualizada semanalmente sobre las incidencias más relevantes en los escenarios deportivos comunitarios ubicados en la comuna 7 a la coordinación del área a través de los lideres de la zona 3

OBLIGACIÓN N°8 Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Asistí a las reuniones programadas por el área administrativa de escenarios, además presenté los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

OBLIGACIÓN N°9 Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- Custodié y sistematicé la documentación e información de cada escenario de forma tal que se encuentren organizadas por escenario y fechas para el momento de su consulta.

OBLIGACIÓN N°10 Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Velé por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración del escenario deportivos recordándoles el cumplimiento de a las políticas de administración, uso disposición y regulaciones enmarcadas por la resolución 55 del 11 de marzo del 2021 emanadas por la Secretaría de Deportes y la Recreación.

OBLIGACIÓN N°11 Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- No se realizaron actividades para cumplir con dicha obligación específica para el periodo correspondiente al mes de febrero.

OBLIGACIÓN N°12 Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

- Realicé visitas periódicas a los escenarios comunitarios asignados por el líder zonal en la comuna 7, redacté las actas de seguimiento, control, verificación de actividades deportivas.

OBLIGACIÓN N°13 Brindar apoyo, estructurar, organizar y mantener actualizado el archivo documental del área de escenarios comunitarios.

- Redacté actas y llevé a revisión para luego ser archivadas en sus respectivas carpetas por el área encargada de secretaria de Deporte y la Recreación.

OBLIGACIÓN N°14 Realizar el seguimiento al cumplimiento de la ley 1209 de 2008 y demás normas relacionadas, en las unidades recreativas adscritas a la secretaría del Deporte y la Recreación.

- Realicé el seguimiento al cumplimiento de la ley 1209 de 2008 y demás normas relacionadas, en las unidades recreativas adscritas a la secretaría del Deporte y la Recreación.

OBLIGACIÓN N°15 Brindar apoyo en atender las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali – secretaria del deporte y la Recreación considere conveniente para la ejecución del contrato en el marco del proyecto de inversión, mejoramiento de Equipamientos Deportivos y Recreativos de Santiago de Cali.

- Ejecuté el objeto del contrato en el marco del proyecto de inversión, Mejoramiento de los Equipamientos Deportivos y Recreativos de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACIÓN N°16 Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Brindé apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: com/drive/u/1/folders/13LwnR6-UTO40Nn5qd3kyuRjUZWCgu3FH

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali **07/MARZO/2024**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.